

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Dirección y Gestión de Personal	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none">Antonio Delgado Padial (Responsable de la asignatura)Pilar Díaz CondeJoaquín Alcañiz ColomerMaría Dolores Sánchez HernándezMaría Alonso Ferres			<p>Despacho nº 13, 1ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Correo electrónico: adpadial@ugr.es Teléfono: 958 249799</p> <p>Despacho nº 12, 2ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Correo electrónico: mpdiaz@ugr.es Teléfono: 958 249876</p> <p>Despacho de profesores (nº 23), planta baja, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Correo electrónico: jcolomer@ugr.es</p> <p>Despacho de profesores (nº 23), planta baja, Facultad de Relaciones Laborales</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	<p>y Recursos Humanos. Correo electrónico: mdsanchezh@ugr.es</p> <p>Despacho 348, Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC). Correo electrónico: maalfe@ugr.es</p>
	<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p>
	<p>Antonio Delgado Padial 1^{er} Cuatrimestre: Martes y Viernes de 9:00 a 12:00 h.</p> <p>Pilar Díaz Conde 1^{er} Cuatrimestre: Martes de 11:00 a 13:00 h. Jueves de 11:00 a 12:00 h.</p> <p>Joaquín Alcañiz Colomer 1^{er} Cuatrimestre: Martes de 10:00 a 12:00 h.</p> <p>María Dolores Sánchez Hernández 1^{er} Cuatrimestre: Viernes de 12:00 a 14h.</p> <p>María Alonso Ferres 1^{er} Cuatrimestre: Lunes de 10:00 a 12:00h.</p> <p>Consultar enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes</p> <p>o en el directorio de la UGR, http://directorio.ugr.es/</p>



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Psicología. • Grado en Administración y Dirección de Empresas. • Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No procede	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Objetivos, políticas y planificación de Recursos Humanos. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de gestión de la información. • Resolución de problemas. • Habilidades en las relaciones interpersonales. • Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas. • Compromiso ético. • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. • Creatividad e intuición para elegir medidas adecuadas a los distintos contextos. • Comunicación oral y escrita en castellano. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para dirigir grupos de personas. • Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. • Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios. • Habilidad de comprensión cognitiva. • Capacidad crítica y autocrítica. <p>Conocer y aplicar los conceptos teóricos y/o las técnicas instrumentales y herramientas para</p>	



la resolución de problemas en situaciones reales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Ofrecer una perspectiva estratégica de la Gestión de Recursos Humanos.
2. Hacer a los alumnos partícipes de los objetivos, funciones y resultados de la Gestión de Recursos Humanos.
3. Proporcionar una visión de algunos de los procesos de interacción de las personas en las organizaciones.
4. Contribuir al desarrollo de competencias para trabajar en un departamento de Recursos Humanos o como consultor externo de Recursos Humanos.
5. Ofrecer un conjunto de herramientas para trabajar en una unidad de Recursos Humanos o como consultor externo de Recursos Humanos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1.- Introducción a la Dirección y Gestión de personal.

- 1.1. La dirección y gestión de los recursos humanos: funciones y actividades.
 - 1.2. Condicionantes externos e internos a la gestión de los recursos humanos.
 - 1.3. Objetivos de la gestión de los recursos humanos.
 - 1.4. Organización del departamento de recursos humanos.
 - 1.5. Características del personal del departamento de recursos humanos.
 - 1.6. La gestión de los recursos humanos como carrera profesional.
- LECTURA 1. Perfil formativo de los directivos de RR.HH. en España
LECTURA 2. El valor del capital humano para una organización
LECTURA 3. 4 acciones para atraer y retener al mejor talento humano
LECTURA 4. ¿Hacia dónde se dirige la gestión de personas?

TEMA 2.- Planificación de los Recursos Humanos.

- 2.1. Los sistemas de información de recursos humanos.
- 2.2. Concepto y tipos de planificación de recursos humanos.
- 2.3. Objetivos de la planificación de recursos humanos.
- 2.4. Etapas del proceso de planificación de los recursos humanos.
- 2.5. Tendencias en la planificación de los recursos humanos.

TEMA 3.- Análisis y descripción de puestos de trabajo.

- 3.1. Definición.
 - 3.2. Niveles de análisis.
 - 3.3. Utilidades del análisis de puestos de trabajo.
 - 3.4. Fases del proceso de análisis.
 - 3.5. Técnicas de recogida de información para el análisis de puestos.
- LECTURA 5. Importancia del análisis de puestos de trabajo

TEMA 4. Valoración de puestos de trabajo.



- 4.1. Definición, objetivos y agentes de la valoración de puestos de trabajo.
- 4.2. Fases del proceso de valoración de puestos.
- 4.3. Métodos de valoración de puestos.
- 4.4. Perspectivas de futuro.

TEMA 5. Reclutamiento, selección de personal, acogida e integración.

- 5.1. Importancia de la selección de personal.
- 5.2. El proceso de selección.
- 5.3. Reclutamiento.
- 5.4. Aplicación de pruebas.
- 5.5. Selección de candidatos
- 5.6. Incorporación: acogida e integración.
- 5.7. Tendencias futuras en selección.

TEMA 6. Formación.

- 6.1. Definiciones y tipos de formación.
- 6.2. Elaboración de un plan de formación.
- 6.3. El desarrollo de competencias en el nivel individual.
- 6.4. Evaluación de la formación.
- 6.5. Tendencias actuales y futuras en la formación empresarial.

TEMARIO PRÁCTICO:

Junto con los temas teóricos se desarrollarán contenidos prácticos, que podrán consistir en la realización de trabajos en grupos reducidos y de discusión de casos prácticos en clase. Todas las prácticas son evaluables, por lo que la mera presentación de las mismas no conlleva la obtención de la puntuación máxima. La fecha concreta de realización y entrega de cada una de las prácticas se anunciará con antelación en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Dolan, S., Valle, R., Jackson, S.E. y Schuler, R.S. (2007). La gestión de los Recursos Humanos. Madrid: McGraw-Hill.
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (Dir.) (2008). Psicología de los Recursos Humanos. Madrid: Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Barranco, F.J. (1993). Planificación estratégica de Recursos Humanos. Del marketing interno a la planificación. Madrid: Pirámide.
- Díaz-Bretones, F. y Rodríguez, A. (2003). Selección y formación de personal. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández-Ríos, M. (2004). Análisis y descripción de puestos de trabajo. Teoría, métodos y ejercicios. Madrid: Díaz de Santos.



- Gómez-Mejía, L.R., Balkin, D.B. y Cardy, R.L. (2016). Dirección de recursos humanos. Madrid: Prentice Hall.
- Patricio, D. (2016). Manual de recursos humanos. Madrid: ESIC Editorial.
- Pereda, S. y Berrocal, F. (1994). Valoración de puestos de trabajo. Madrid: Eudema.
- Rubio, T. (2016). Recursos humanos: dirección y gestión de personas en las organizaciones. Barcelona: Octaedro.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.equiposytalento.com/>
<http://www.rrhmagazine.com/>
<http://www.rhsaludable.es/>
<http://www.rrhdigital.com/index.php>
<http://www.rrhpress.com/index.php>

METODOLOGÍA DOCENTE

La DOCENCIA de esta asignatura tiene una doble vertiente: teórica y práctica.

- Enseñanza teórica: las explicaciones de clase deberán ser completadas con las Lecturas y la bibliografía explicitada para cada tema, y que aparece completamente referenciada en el presente documento. Asimismo, durante el transcurso de la impartición de los contenidos teóricos, podrá solicitarse al estudiantado la lectura de algunos artículos de actualidad e interés para la comprensión de la asignatura.
- Enseñanza práctica: los conocimientos teóricos adquiridos durante las clases teóricas serán afianzados mediante la resolución en clase de los casos prácticos y trabajos grupales que se propondrán. Los casos prácticos, se resolverán en clase mediante la interacción de alumnos y profesor/a, y los trabajos serán expuestos en clase por los alumnos.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la evaluación de la asignatura hay dos modalidades: evaluación continua y evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA (Convocatoria ordinaria)

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:



a) Los **conocimientos teóricos y teóricos/aplicados** de la asignatura, que se evaluarán en una prueba final escrita a realizar en las fechas asignadas por la Facultad (<http://citrab.ugr.es>) que puntuará un 70% de la calificación final. Esta prueba se calificará de 0 a 7 puntos, siendo IMPRESCINDIBLE obtener una puntuación mínima de 3 PUNTOS para poder agregarle la calificación obtenida en el apartado siguiente. La prueba constará de 20 preguntas de carácter teórico tipo test, con cuatro alternativas de respuesta, y cuatro preguntas de carácter teórico/aplicadas a responder en un espacio cerrado.

b) Los **conocimientos prácticos**, que se evaluarán mediante la participación activa del estudiantado en las clases teóricas, seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia como los trabajos grupales prácticos propuestos por el/la profesor/a; esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final. Este bloque se calificará de 0 a 3 puntos.

Dado que parte de estos conocimientos se evaluarán mediante la participación activa del estudiantado en clase, es obligatoria la asistencia de los estudiantes a un mínimo del 75% de las clases y, en consecuencia, repercutirá en la puntuación obtenida en este apartado.

La nota final de la asignatura se obtiene por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

EVALUACIÓN CONTINUA (Convocatoria extraordinaria)

Dado que a la convocatoria extraordinaria pueden concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, su calificación se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. En consecuencia, para dicha calificación el estudiante podrá optar entre dos modalidades:

1. Por agregación de las puntuaciones obtenidas en los siguientes apartados:

a) Los **conocimientos teóricos y teóricos/aplicados** de la asignatura, que se evaluarán en una prueba final escrita a realizar en las fechas asignadas por la Facultad (<http://citrab.ugr.es>) que puntuará un 70% de la calificación final. Esta prueba se calificará de 0 a 7 puntos, siendo IMPRESCINDIBLE obtener una puntuación mínima de 3 PUNTOS para poder agregarle la calificación obtenida en el apartado siguiente. La prueba constará de 20 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta, y cuatro preguntas de desarrollo a responder en un espacio cerrado.



- b) Los **conocimientos prácticos**, que corresponderá a la puntuación obtenida en la convocatoria ordinaria; esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final.
2. A través de una prueba final escrita a realizar en las fechas asignadas por la Facultad (<http://citrab.ugr.es>), que puntuará el 100% de la calificación final, en la que se evaluarán tanto los conocimientos teóricos y teóricos/aplicados de la asignatura como los conocimientos prácticos correspondientes a seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia como los trabajos grupales prácticos propuestos por el/la profesor/a.

Para la elección de una de las opciones por parte del estudiante, el/la profesor/a previamente contactará con el mismo, informándole de la puntuación de prácticas obtenida a través de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria y éste deberá comunicarle al/ a la profesor/a por correo electrónico la alternativa por la que opta.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final. Conforme a lo estipulado en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo

La solicitud de evaluación única final puede descargarse del siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>



NOTA. Los criterios de corrección serán comunes para todos los grupos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

La modalidad de evaluación única final consistirá en un examen de 10 preguntas de desarrollo de la teoría explicada en los textos señalados en la bibliografía de esta Guía docente, así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta misma guía.



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Antonio Delgado Padial
“Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento,
<http://psicosocial.ugr.es/pages/personal>

o del directorio de la UGR
<http://directorio.ugr.es/>”

M^a Pilar Díaz Conde
“Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento,
<http://psicosocial.ugr.es/pages/personal>

o del directorio de la UGR
<http://directorio.ugr.es/>”

Si la situación sanitaria lo permite y previa cita:

Antonio Delgado Padial:
Despacho nº 13, 1^a planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

M. Pilar Díaz Conde
Departamento de Psicología Social, 2^a planta. Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Despacho 12

O bien a través de:

Correo Web; PRADO
Google Meet, en el horario de tutorías, y previa cita para poder organizar la conexión

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrán las mismas actividades evaluables y con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales. En concreto, y de acuerdo con el plan de contingencia de la Facultad, las actividades se realizarán con grupos reducidos o en su totalidad –si los grupos son pequeños-, utilizando de manera simultánea:

- Clases virtuales a través de Google Meet
- Foro a través de PRADO
- Presentación de trabajos prácticos a través de PRADO y/o email

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:

- a) **Los conocimientos teóricos** de la asignatura. El alumnado tendrá que realizar una prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO EXAMEN en la que se evaluarán los contenidos vistos en clase a través de las guías de aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente; se realizará en la fecha asignada por la Facultad (<http://citrab.ugr.es>). Esta prueba puntuará un 70% de la calificación final (se calificará de 0 a 7 puntos), siendo IMPRESCINDIBLE obtener una puntuación mínima de 3 PUNTOS para poder agregarle la calificación obtenida en el apartado siguiente. La prueba constará de 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta.
- b) **Los conocimientos prácticos.** Se evaluarán mediante la participación activa del alumnado en la resolución de los casos prácticos individuales y trabajos grupales prácticos propuestos por los profesores en clase presencial, y /o –si la situación sanitaria no lo permite-, resolución de los casos prácticos individuales propuestos por los profesores en clases virtuales (Google Meet y/o foro a través de PRADO).

En ambas situaciones, excepto para los estudiantes que puedan tener dificultades de conexión a clases virtuales y que enviarán las prácticas por email (estos estudiantes se tendrán que poner en contacto con los profesores en la primera semana en la que se plantee dicha dificultad para comentar su situación), será obligatoria la asistencia a clase presencial /videoconferencia/foro. Esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final, por lo que este bloque se calificará de 0 a 3 puntos.

La nota final de la asignatura se obtendrá por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria el estudiantado tiene la opción de elegir entre:

1. Realizar una prueba escrita a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO EXAMEN. La prueba constará de 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta, en la que se evaluarán los contenidos vistos en clase a través de las guías de aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente. Esta prueba se realizará en la fecha asignada por la Facultad (<http://citrab.ugr.es>), computando un 70% de la calificación total, y se sumará la puntuación de prácticas obtenida a través de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria (hasta 30%).



2. Un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico y teórico/aplicado de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar los contenidos vistos en clase a través de las guías de aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente. El examen se realizará de forma individual, a través de una sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la Facultad, tras haber concertado la hora con los estudiantes. Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto. Porcentaje sobre calificación final: 100%

Para la elección de una de las opciones por parte del estudiante, el/la profesor/a previamente contactará con el mismo, informándole de la puntuación de prácticas obtenida a través de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria y éste deberá comunicarle al/ a la profesor/a por correo electrónico la alternativa por la que opta.

Evaluación Única Final

Consistirá en un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico y teórico/aplicado de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en dicha guía. El examen se realizará, de forma individual, a través de una sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la Facultad, tras haber concertado la hora con los estudiantes. Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto. Porcentaje sobre calificación final: 100%

Para la petición de evaluación única final, consultar en el siguiente enlace, <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Antonio Delgado Padial
“Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento,
<http://psicosocial.ugr.es/pages/personal>
o del directorio de la UGR
<http://directorio.ugr.es/>”

M^a Pilar Díaz Conde
“Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento,
<http://psicosocial.ugr.es/pages/personal>
o del directorio de la UGR
<http://directorio.ugr.es/>”

Correo Web; PRADO
Google Meet, en el horario de tutorías, y previa cita para poder organizar la conexión

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases virtuales a través de Google Meet
- Foro a través de PRADO
- Presentación de trabajos prácticos a través de PRADO y/o email

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:

- a) **Los conocimientos teóricos** de la asignatura. El alumnado tendrá que realizar una prueba a través de un cuestionario habilitado en la plataforma PRADO EXAMEN en la que se evaluarán los contenidos vistos en clase a través de las guías de aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente y a realizar en la fecha asignada por la Facultad (<http://citrab.ugr.es>). Esta prueba puntuará un 70% de la



calificación final (se calificará de 0 a 7 puntos), siendo IMPRESCINDIBLE obtener una puntuación mínima de 3 PUNTOS para poder agregarle la calificación obtenida en el apartado siguiente. La prueba constará de 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta.

b) **Los conocimientos prácticos.** Se evaluarán mediante la participación activa del estudiantado en la resolución de los casos prácticos individuales y trabajos grupales prácticos propuestos por los profesores en clase presencial y /o –si la situación sanitaria no lo permite-, resolución de los casos prácticos individuales propuestos por los profesores en clases virtuales (Google Meet y/o foro a través de PRADO).

En ambas situaciones, excepto para los estudiantes que puedan tener dificultades de conexión a clases virtuales y que enviarán estas prácticas por email (estos estudiantes se tendrán que poner en contacto con los profesores en la primera semana en la que se plantea dicha dificultad para comentar su situación), será obligatoria la asistencia a clase presencial /videoconferencia/foro. Esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final, por lo que este bloque se calificará de 0 a 3 puntos.

La nota final de la asignatura se obtendrá por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

- **Examen teórico tipo test**

Descripción: Los conocimientos teóricos de la asignatura se evaluarán en una prueba tipo test a realizar en la fecha asignada por la Facultad (<http://citrab.ugr.es>) a través de la plataforma PRADO EXAMEN. La prueba constará de 20 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta, en la que se evaluarán los contenidos vistos en clase a través de las guías de aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente.

Criterios de evaluación: En esta convocatoria el/la estudiante tiene la opción de elegir entre:

- a) Realizar la prueba escrita, computando un 70% de la calificación total, y sumarle la puntuación de prácticas obtenida a través de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria (hasta 30%).
- b) Realizar un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico y teórico/aplicado de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar los contenidos vistos en clase a través de las guías de aprendizaje y capítulos teóricos correspondientes de la guía docente. El examen se realizará de forma individual, a través de una



sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la Facultad, tras haber concertado la hora con los estudiantes. Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto. Porcentaje sobre calificación final: 100%.

Para la elección de una de las opciones por parte del estudiante, el/la profesor/a previamente contactará con el mismo, informándole de la puntuación de prácticas obtenida a través de la evaluación continua en la convocatoria ordinaria y éste deberá comunicarle al/ a la profesor/a por correo electrónico la alternativa por la que opta.

Porcentaje sobre calificación final: Lo establecido en los “Criterios de evaluación”.

Evaluación Única Final

Consistirá en un examen oral de 10 preguntas de carácter teórico y teórico/aplicado de los contenidos recogidos en la Guía docente de la asignatura que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en dicha guía. El examen se realizará, de forma individual, a través de una sesión de videoconferencia utilizando Google Meet. Con el fin de garantizar los derechos de los estudiantes y el deber de conservación, contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las sesiones serán grabadas siguiendo las directrices marcadas por la UGR en la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales. El examen se realizará en la fecha asignada por la Facultad, tras haber concertado la hora con los estudiantes.

Criterios de evaluación: Cada pregunta tendrá un valor de 1 punto.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

Para la petición de evaluación única final, consultar en el siguiente enlace, <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Durante todo el cuatrimestre el estudiantado podrá acceder a los materiales de la asignatura a través de la plataforma PRADO2.



A través de este recurso se pasará información sobre fechas de actividades, entrega de trabajos, etc. También se colgarán diversos archivos con información complementaria para la realización de los trabajos y otro material de apoyo, así como cualquier tema de interés para el estudiantado en relación con la asignatura.

Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

Para el alumnado que, o bien no se conecten para hacer el examen el día y hora establecido, o bien se desconecten mientras lo están realizando por problemas de conexión, podrán realizar el examen en otro momento, pero en esta ocasión, a través de un examen oral mediante Google Meet.

